## Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978.En atención a las necesidades del servicio y teniendo en cuenta el estado de intervención en
que se encuentra la Obra Social del Poder Judicial de la
Nación, en ejercicio de las facultades establecidas en
el art. 3º de la Ley 19.362,

## SE RESUELVE:

1º) Asignar a la dotación permanente de Personal Administrativo y Técnico de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación los dos (2) cargos de AUXI-LIAR PRINCIPAL a que se refiere el art. 18 de la Acordada Nº 44/74.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la modificación pertinente en el respectivo discriminado de cargos.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

ABELARDO F. ROSEL

PEDRO & FEAT

SMILIO PE DAIREAUX

ELIAS P. GUNSTAYINO